MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **HÉCTOR VALER PINTO,** Congresista de la República, ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXXI aniversario de creación política de la Provincia de Lauricocha de la región Huánuco"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Lauricocha conmemora el próximo 31 de mayo su XXXI aniversario de creación política, establecida mediante Ley N° 26458 en el año 1995;

Que, dicha provincia destaca por la riqueza de su historia, cultura, tradiciones y por el esfuerzo permanente de su población trabajadora, comprometida con el desarrollo y bienestar de sus pueblos;

Que, esta importante fecha constituye una ocasión especial para reafirmar la identidad, unidad y espíritu de progreso de todos los ciudadanos lauricochanos;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cordial saludo y homenaje a la provincia de Lauricocha, con motivo de celebrarse el XXXI aniversario de su creación política este 31 de mayo de 2026.

Segundo. - En nombre del Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, Sr. Gide Agilberto Falcón Sánchez, saludar a su población trabajadora y reconocer su valioso aporte al desarrollo cultural, social y económico de la región y del país.

Tercero. - Hacer extensivo el presente saludo a las autoridades y ciudadanos de la provincia de Lauricocha, deseándoles bienestar, unión y progreso.

"¡Feliz aniversario, provincia de Lauricocha!

¡Que viva Lauricocha!"

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2026 17:32:55-0500

HÉCTOR VALER PINTO
Congresista de la República